

ACTA 5

En Pamplona, siendo las **12:00 h del día 24 de abril de 2024**, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de las **obras de Adecuación de Espacios para ciclos de Formación Profesional, en el antiguo edificio del Colegio de Educación Infantil y Primaria Paderborn-Víctor Pradera (Pamplona)**, autorizada mediante Resolución 33E/2024, de 2 de abril de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 3 de abril de 2024. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 449.797,21 euros, IVA incluido (371.733,23 euros, IVA excluido).

Según Acta 4, de fecha 19 de abril de 2024, la empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por CONSTRUCCIONES DIAZ GARCÍA, S.L. con C.I.F. B31226434, en la cuantía y condiciones de su propuesta, por lo que la Mesa, solicita a dicha empresa, la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario.

Con fecha 23 de abril de 2024, la empresa presenta la documentación solicitada, es revisada y se requiere su subsanación de la documentación aportada con respecto a la relación del personal propio del licitador que se adscribe a la obra, por no indicar lo que solicita el punto 2, del apartado 9 del Pliego. Con fecha 24 de marzo, la empresa presenta la documentación solicitada. Revisada toda la documentación por la Mesa de Contratación se considera correcta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la contratación de las obras de Adecuación de Espacios para ciclos de Formación Profesional, en el antiguo edificio del Colegio de Educación Infantil y Primaria Paderborn-Víctor Pradera (Pamplona), a la empresa CONSTRUCCIONES DIAZ GARCÍA, S.L. con C.I.F. B31226434, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Ana Sainz de los Terreros Errea
Secretaria

Raquel Lavín Aramburu
Interventor

Lidia Barbarin Gómez
Vocal

Marian Mendive San Martín
Vocal